



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las 10:00 horas del día trece de febrero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Arq. María Erika Arias Bustos, Secretaria, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Consejero Maestro, Arq. Blanca Gabriela de Regil Salgado y C. Laura Zaragoza Fuentes Consejera Alumna Suplente, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la citada Facultad de Arquitectura, para tratar los siguientes puntos:

ÚNICO PUNTO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 1 de Plazas Vacantes Temporales de fecha 11 de febrero de 2020, publicado el 11 y 12 de febrero de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2018 de fecha 26 de enero de 2018, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como sus documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Arq. Rogelio Arteaga Fernández para que ocupe temporalmente la plaza de Técnicas de dibujo: presentación de proyectos arquitectónicos 4 hrs. Tipo de contratación I.O.D con horario de 13:00 – 14:59 miércoles y jueves; a la Arq. Estefanía Rivera Vértiz, para que ocupe temporalmente la plaza de Geometría descriptiva, 4 hrs. Tipo de contratación I.O.D con horario 11:00 – 12:59 martes y jueves. De la plaza de Análisis estructural 3 hrs. Tipo de contratación I.O.D. con horario de 11:00 – 12:30 lunes y miércoles, no hubo solicitantes.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2015-2020


[Large handwritten scribble]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN




Universidad Veracruzana


ARQ. MARÍA ERIKA ARIAS BUSTOS.
SECRETARIA


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.
CONSEJERO MAESTRO


ARQ. DIEGO A. TORRES HOYOS.
MIEMBRO DEL H. CONSEJO
TÉCNICO


**ARQ. BLANCA GABRIELA DE REGIL
SALGADO.**
MIEMBRO DEL H. CONSEJO TÉCNICO



C. LAURA ZARAGOZA FUENTES.
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2015-2020